

CONCURSO DE GRAFFITIS



BASES CONCURSO DE GRAFFITIS **“ARTE URBANO E INSTITUTOS REIVINDICATIVOS”**

La Coordinadora de Consellers Escolars – COCOES a través del programa Juventud en Acción organiza un Concurso de Graffitis bajo el lema “*Arte Urbano e Institutos Reivindicativos*” cuyo principal objetivo es la concienciación ciudadana a través del arte.

PARTICIPANTES

En el concurso podrán participar estudiantes que se encuentren en la actualidad cursando estudios en un centro educativo. Para llevar a cabo el graffiti será necesario contar con un grupo de estudiantes mayor de 5 personas y hasta un máximo de 30 personas (todas ellas estudiantes del mismo centro).

TEMÁTICAS

La temática del Graffiti es completamente libre, siempre y cuando no atente contra los derechos humanos, contenga información xenófoba y/o racista y promueva la discriminación de la mujer. La temática del Graffiti podrá ser sobre: educación, juventud, ocio alternativo, derechos, no-discriminación, medio ambiente, políticas de juventud, etc.

Sin embargo se valorará positivamente (no siendo obligatorio) que el graffiti promueva alguno de los siguientes objetivos que deberán quedar reflejados en el proyecto que se presente:

- Promover la ciudadanía activa de las y los jóvenes, y su ciudadanía europea.
- Fomentar la solidaridad y promover la tolerancia entre las y los jóvenes.
- Favorecer el entendimiento mutuo entre jóvenes de países diferentes.
- Contribuir a mejorar la calidad de los sistemas de apoyo a las actividades de los y las jóvenes.

METODOLOGÍA DEL CONCURSO

El concurso consta de 5 fases:

1. Presentación del proyecto objeto del graffiti. Del 1 de noviembre de 2011 hasta el 1 de enero de 2012 (ambos inclusive)

Para que los centros educativos participen en el concurso, deberán mandar un proyecto explicando el Graffiti que se va a llevar en el centro educativo, el por qué de ese graffiti y la justificación de por qué el diseño fomenta la concienciación social.

El Graffiti se podrá realizar tanto en las dependencias interiores como en las exteriores del centro, el único requisito es que sea perfectamente visible para todos/as los y las estudiantes.

A este proyecto, se deberá adjuntar la ficha de inscripción con todos los datos requeridos además de la autorización del Consejo Escolar y/o la dirección del centro aprobando la realización del graffiti. *Ambos modelos los adjuntamos en el anexo.*

Organiza:



Colabora:



El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no se responsabiliza del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

CONCURSO DE GRAFFITIS



2. Valoración de los proyectos presentados y entrega del material. Del 1 de enero hasta el 10 de enero de 2012 (ambos inclusive).

Una vez se reciban los proyectos presentados, la entidad valorará si cada uno de éstos cumple con las bases requeridas. Una vez aprobado el proyecto, se mandará a cada centro un Pack idéntico con pinturas y materiales que se requieran para llevar a cabo su creación artística y reivindicativa en el centro.

3. Edición del Graffiti en el respectivo centro. Del 10 de enero hasta el 1 de febrero de 2012 (ambos inclusive).

Una vez aprobado el proyecto, el grupo de jóvenes y la dirección del centro se comprometen a llevar a cabo el Graffiti. Para ello, una vez recibido el pack de pinturas tendrán que realizar la creación artística conforme al proyecto presentado. Así, una vez finalizado el Graffiti tendrán que reenviarnos material gráfico del mismo que podrán ser imágenes, videos u otro material que en cada caso consideren.

4. Proclamación del equipo ganador. 10 de febrero de 2012.

Una vez cerrado el plazo de edición de Graffitis y recibido todo el material gráfico se pasará a la valoración de cada uno de los proyectos presentados y a nombrar al grupo ganador para entregarle el premio correspondiente.

5. Edición de una campaña de concienciación social.

Con el diseño y el lema del Graffiti ganador se llevará a cabo la edición de una campaña de concienciación social que constará de carteles y folletos; el cual contendrá además de la imagen de la creación artística ganadora, la información sobre la problemática tratada.

PREMIO

Cada grupo de jóvenes sólo por participar dispondrá de un Pack de pinturas totalmente gratuito para llevar a cabo la creación artística. Además de ello, el grupo ganador recibirá dos premios: 300 € para el grupo de jóvenes que lleven a cabo el Graffiti y 300 € para el instituto que colabore y preste su consentimiento. El premio del instituto sólo podrá ser utilizado para material escolar.

ENTREGA DE MATERIAL

Los participantes podrán remitirnoslo a través de las siguientes vías:

- Por correo electrónico dirigido a: info@cocoes.org
- Por correo ordinario o personalmente a:
Coordinadora de Consellers Escolars – COCOES
C/Quart, 66 bajo – Valencia 46008

Organiza:



Colabora:



DG Educación y Cultura
Programa «La juventud en acción»



El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no se responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



ANEXO 1 - FICHA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE GRAFFITIS "ARTE URBANO E INSTITUTOS REIVINDICATIVOS"

Plazo de inscripción del 1 de noviembre hasta el 1 de enero de 2012

Datos del grupo de jóvenes que elaborarán el proyecto (mínimo 5 participantes)

Nombre		Apellidos	
Correo electrónico		DNI	

Nombre		Apellidos	
Correo electrónico		DNI	

Nombre		Apellidos	
Correo electrónico		DNI	

Nombre		Apellidos	
Correo electrónico		DNI	

Nombre		Apellidos	
Correo electrónico		DNI	

Datos del centro:

Instituto:	
Dirección:	

Responsable del graffiti:

Nombre		Apellidos	
Vinculación con el grupo:	<input type="checkbox"/> Estudiante	<input type="checkbox"/> Profesor/a	DNI
	<input type="checkbox"/> Director/a	<input type="checkbox"/> Otros/as	
Datos de contacto:	Teléfono:		
	Correo electrónico:		

Aceptación de las bases.

El responsable junto con los demás participantes del proyecto, aceptan lo siguiente:

- Ceder la explotación total o parcial de los distintos documentos gráficos que se aporten sobre el Graffiti creado con objeto de este concurso. Los derechos del graffiti pasarán a formar parte de la Coordinadora de Consellers Escolars – COCOES, la cual podrá distribuir el material tanto en medios audiovisuales, como redes sociales e internet.
- El compromiso de llevar a cabo el proyecto en su totalidad, cumpliendo los plazos estipulados para ello.

Firma:

Organiza:



Colabora:



Programa «La juventud en acción»



El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.



ANEXO 2 - AUTORIZACIÓN DEL CENTRO

_____ como Director/a
del Centro Educativo _____

CERTIFICA:

Que habiéndose reunido el Consejo Escolar o la Junta Directiva se ha acordado llevar a cabo la creación artística en las dependencias del centro para poder ser presentada al Concurso de Graffitis que organiza la Coordinadora de Consellers Escolars – COCOES.

Que se tiene constancia que el grupo de jóvenes constituido por las siguientes personas van a llevar a cabo el Graffiti:

Responsable: _____

Participantes:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Firma y sello del centro:

Organiza:



Colabora:



Programa «La juventud en acción»



El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.